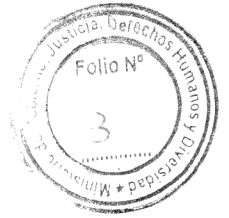




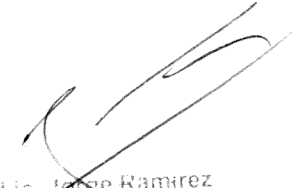
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad



Santa Fe, 28 de septiembre de 2020

Ref. Expte. N° 02001-0050005-5
Cámara de Diputados s/ pedido de informe.

Por indicación del Sr. Ministro, pasen las presentes actuaciones a
la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD.


Lic. Jorge Ramirez
Secretario Privado
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

mli





Fe, 20 de Julio 2021.-

**A la Cámara de Diputados
de la Pcia. De Santa Fe**

S _____ / _____ D

Viene a la Secretaria de Derechos Humanos la comunicación Nº 39062 CD; Pedido de Informe de la Cámara de Diputados Pcia. De Santa Fe.

Que en la Secretaría de Derechos Humanos junto con la Dirección de su dependencia de Protección de Derechos Civiles y Políticos y; en el marco de la creación de esta Unidad de prevención de violencia institucional se realizaron actividades de capacitación según lo establece el Decreto 0289/18.

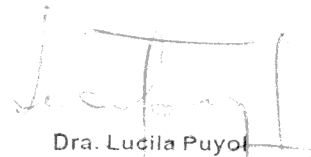
Que durante los años 2019; 2020 y lo que transita del 2021; se desarrollaron mesas de diálogo con representantes del Ministerio Público de la Acusación y el Ministerio de Seguridad.

El rol activo en el abordaje de los casos de violencia institucional se articula con los Fiscales encargados en tales situaciones; con Asuntos Internos de la Policía Provincial; con el Servicio Público de la Defensa Penal en donde se cargan los datos en el Registro de Tratos Crueles y/o Degradantes. Asimismo, con el Servicio

Penitenciario se realiza un permanente monitoreo de los hechos que se se reclaman como situaciones de violencia institucional.

Por otra parte, la Pandemia de conocimiento público; que afecta al mundo entero, interrumpió la oportuna presencialidad en algunos casos a los fines y/o efectos de la observación y el acompañamiento. De todas formas las comunicaciones siguen siendo fluidas por medios virtuales, retomando el contacto físico según las posibilidades y de acuerdo a la evolución que permite el contexto.

Cordialmente



Dra. Lucila Puyol
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 27 de julio de 2021

Ref. Expte. N.º 02001-0050005-5

Atento lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, en el marco del presente expediente, elévense las presentes al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para la prosecución del trámite, adjuntando a fs. 4 la respuesta de esta Secretaría de Derechos Humanos.

Sirva el presente de atenta nota de elevación.


Dra. Lucila Puyol
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe





PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, 27 de julio de 2021.-

Ref. Expte. N.º 02001-0050005-5 Cámara de Diputados de la Provincia ref./Pedido de informe en relación a la unidad de prevención de la violencia institucional creada por Decreto 289/18 nota N.º 30-190.-

Encontrándose la respuesta a lo solicitado a fs. 4 y 5, vuelvan las presentes actuaciones a la **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

MFC

Dr. Roberto Sukerman
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

